CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIG... DE DOCUMENTOS
22 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 10:54 AM

Moción de Orden del Día N° 6979

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SANTA LUCÍA – LAMPA- PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Lucía, fue creada por la ley N° 8249 el 17 de abril de 1936, se oficializó el 25 de junio del mismo año, gracias al apoyo de grandes personalidades puneñas, como Emilio Romero Padilla, Francisco Pastor y otros.

Que, el distrito de Santa Lucia de la provincia de Lampa, se encuentra situada al sur de la Provincia de Lampa, en la zona central del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano, se encuentra a una altura de 4045 m. s. n. m. rodeada de los Cerros Saya, Hichoccollo, Auquiras, se encuentra cerca de la laguna denominada Lagunillas, lugar donde se inició con los primeros criaderos de trucha en la región de Puno, dicho distrito limita con el departamento de Arequipa.

Que, el distrito de Santa Lucía, se destaca por la actividad pecuaria, ganadería, agricultura y la artesanía, sus atractivos turísticos más importantes son de carácter paisajistas, la catarata el Hatun Phausa, impresionante con una caída aproximada de 90 metros de altura, ubicado en la comunidad de Cayachira, el peñón de Cayachira, el hoyo solar, el puente río Verde, entre otros atractivos.

Que, el presente año el distrito de Santa Lucía, conmemora su octogésimo séptimo (LXXXVII) aniversario como distrito, fecha en la cual es motivo para reconocer la fortaleza pujante del distrito altiplánico, que día a día coadyuvan al progreso de la región de Puno y el País.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE SANTA LUCÍA,** al conmemorarse este 25 de junio del 2023 su octogésimo séptimo (LXXXVII) aniversario como distrito.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **Jorge Luis Ali Cabana,** Alcalde del distrito de Santa Lucía y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 21 de junio de 2023

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2023 10:31:59-0500